

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.962/17

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE PREVALENCIA DE TERRENOS EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 88.

En este Servicio Territorial de Medio Ambiente se está tramitando un expediente de Prevalencia de Utilidad Pública de terrenos del M.U.P. nº 88 "El Pinar", perteneciente al Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, iniciado a instancia del Servicio Territorial de Fomento de Ávila. El objeto del referido expediente es la prevalencia de terrenos para la ejecución del proyecto "Seguridad Vial. Modificación de Intersección y Conexión Independiente con Fuente de la Salud. CL-501, de la L.C.A. de Madrid a L.C.A. de Extremadura. Tramo: Sotillo de la Adrada P.K. 15+75. Clave 4.3-AV-40".

Acordado periodo de información pública del expediente de prevalencia de terrenos (Art. 21 de la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León), dicho expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ávila, 11 de agosto de 2017

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*